

**ORDEN DE EMERGENCIA NO. 2024-08**

**UNA ORDEN DE EMERGENCIA DE LA JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO LAKE, FLORIDA, RELACIONADA CON LA EXTENSION AL ESTADO DE EMERGENCIA LOCAL EN RESPUESTA A EL HURACAN MILTON; Y PROPORCIONANDO UNA FECHA EFECTIVA.**

**CONSIDERANDO**, Capítulo 252, Estatutos de Florida, Manejo de Emergencias, y el Artículo VI, Capítulo 2, Código del Condado Lake, titulado *Poderes y Procedimientos de Manejo de Emergencias*, establece los procedimientos para declarar un estado de emergencia local; y

**CONSIDERANDO**, La Orden de Emergencia Numero 2024-03 emitida el 7 de Octubre del 2024, por el Presidente, en nombre de la Junta de Comisionados del Condado Lake, Florida declaro estado de emergencia local en respuesta a el Huracán Milton; y

**CONSIDERANDO**, El Huracán Milton, causo lluvias, inundaciones y vientos significantes que causaron daños substanciales a la pérdida de propiedades incluyendo casas, granjas, y otros bienes personales; y

**CONSIDERANDO**, Esta tormenta a causado daños a infraestructura; y

**CONSIDERANDO**, Lake County está bajo estado de emergencia en conforme con la Orden Ejecutiva numero 24-215, declarada por el Gobernador

**CONSIDERANDO**, el Presidente, en nombré de la Junta de Comisionados del Condado Lake, Florida a determinado el estado de emergencia continúa existiendo y por el presente declara una extensión de la Orden de Emergencia local por los daños causados por el Huracán Milton.

**AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE RESUELVE** el Presidente, en nombre de la Junta de Comisionados del Condado Lake resuelve, encuentra y declara:

**Sección 1. Declaración de Emergencia Extendida.** Una extensión a la Orden Ejecutiva de Emergencia Local por lo presente declara siete (7) días adicionales, conforme con el Capítulo 252, Estatutos de Florida, y el Artículo VI, Capítulo 2, Código del Condado Lake.

**Sección 2. Ejecución.** El alguacil del Condado Lake todas las otras agencias de policía están autorizados y dirigidos a enforzar esta orden.

**Sección 3. Fecha efectiva y duración.** La extensión de esta orden de emergencia comenzara en efecto a las 12:01 am el 28 de Octubre, 2024, hasta la media noche del 3 de Noviembre, 2024, o hasta que sea cancelada o extendida como requiere la ley.

**APROVADA** este 24 de Octubre, 2024.

ATTEST:

JUNTA DE COMISIONADOS DEL  
CONDADO DE LAKE, FLORIDA

\_\_\_\_\_  
Gary J. Cooney, Clerk  
Board of County Commissioners of  
Lake County, Florida

\_\_\_\_\_  
Kirby Smith, Chairman

Approved as to form and legality:

\_\_\_\_\_  
Melanie Marsh, County Attorney